Publicado en Barcelona el 14/07/2022

# [Conocer cómo las pymes pueden implementar los ODS y optar por un modelo de crecimiento sostenible](http://www.notasdeprensa.es)

## Fundación COPADE detalla cómo pymes y medianas empresas pueden actuar en materia de ODS para cumplir con cada uno de ellos y caminar hacia un modelo de crecimiento sostenible

 Desde Fundación COPADE centran sus esfuerzos en impulsar y guiar a las pymes españolas en el camino hacia un modelo de negocio más justo y sostenible, ya que juegan un papel fundamental en la economía española al representar el 99,8% de todas las empresas del país, el 63% del PIB y el 74% del empleo, según datos del INE. Para COPADE es fundamental dar apoyo y ayuda a las pymes con distintos proyectos y servicios. En este sentido, la Fundación trabaja día a día para poner diferentes proyectos en marcha que puedan contribuir a los ODS y optimizar así el desarrollo sostenible del tejido empresarial. Entre ellos, destaca la certificación de la Huella Social que permite a las compañías españolas modificar su modelo productivo para lograr ser más sostenibles e incorporar cambios y mejoras reales de cara a la consecución de los ODS, sin necesidad de grandes inversiones. Este servicio evalúa la actividad de la entidad y su entorno mejorando así su impacto. Además, permite que el propio consumidor que compra pueda conocer el impacto de la misma. Recomendaciones para crear un modelo de negocio más justo y sostenibleSiguiendo esta línea, desde Fundación COPADE detallan una serie de recomendaciones que cualquier pyme y/o mediana empresas puede llevar a cabo en materia de ODS en un primer momento para cumplir, poco a poco, con cada uno de ellos: Fin de la pobreza (ODS 1): erradicar la pobreza en todas sus manifestaciones. Las pymes pueden aportar su granito de arena estableciendo condiciones laborales justas, contratando personas pertenecientes a colectivos vulnerables, recogiendo alimentos para donaciones y seleccionando a emprendedores como proveedores y colaboradores. Hambre cero (ODS 2): el eje principal es poner fin al hambre, lograr la seguridad alimentaria, la mejora de la nutrición y promover la agricultura sostenible. Para su cumplimiento, las compañías deben formar e informar sobre buenos hábitos alimenticios y fomentar la disminución del desperdicio alimentario, realizar donaciones de alimentos y/o realizar comidas solidarias, colaborar con bancos de alimentos de la localidad y promover el consumo de productos sanos, nutritivos y responsablemente elaborados. Salud y bienestar (ODS 3): garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades. Como empresa, se debe mejorar la organización en el trabajo para evitar problemas de estrés, permitir la conciliación, integrar en la gestión empresarial entornos laborales seguros y motivadores para la plantilla, introducir políticas de conciliación laboral y familiar. Educación de Calidad (ODS 4): centrado en garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad. Desde las pymes, se puede promover la contratación de personal en prácticas, aportar flexibilidad horaria para la formación, contratar perfiles de diversa índole y características, participar en campañas de recogida de material escolar para estudiantes en situación de vulnerabilidad, donar equipos informáticos a familias vulnerables o a colectivos que trabajen con ellas, así como colaborar con entidades cuyos fines sea la de garantizar acceso a la educación. Igualdad de Género (ODS 5): ofrecer las mismas oportunidades tanto a hombres como a mujeres. Para ello, resulta fundamental fomentar la contratación igualitaria, tener tolerancia cero a cualquier forma de violencia o discriminación, implementar políticas salariales que aseguren una retribución equitativa por género, apoyar organizaciones y/o sumarse a actos contra la violencia de género y que luchen por la igualdad de género, etc. Agua limpia y saneamiento (ODS 6): garantizar la disponibilidad, la gestión sostenible y el saneamiento del agua para todas las personas. En este sentido, las pequeñas y medianas empresas deben, entre otras acciones, evitar pérdidas de agua por fugas, promover el consumo responsable de agua entre el personal, instalar dispositivos de eficiencia, reutilizar el agua, usar productos de limpieza ecológicos y reducir vertidos. Energía asequible y no contaminante (ODS 7): acceso a una energía asequible, fiable, sostenible y moderna para todas las personas. En el cumplimiento de este compromiso, se debe informar del uso racional de la energía y velar por su cumplimiento, formar a la plantilla en materia de energía sostenible, promover el uso transporte público, de coche compartido o de bicicletas para acudir al trabajo, contratar suministros con empresas que ofrecen energía limpia y aislar térmicamente los locales donde desarrolla la actividad. Trabajo decente y crecimiento económico (ODS 8): crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, empleo pleno y productivo y el trabajo justo. Como empresa, se debe realizar contratos laborales justos, apoyar la economía local, apoyar a emprendedores, tomar medidas para lograr un entorno de trabajo seguro e igualitario y cooperar con entidades para contribuir a un crecimiento económico sostenible. Industria, innovación e infraestructura (ODS 9): construir infraestructuras resilientes, promover la industrialización inclusiva y sostenible y fomentar la innovación. Para su cumplimiento, se debe promover la innovación, el emprendimiento, el acceso a las TIC, potenciar la circularidad de los procesos productivos, hacer uso de materia prima reutilizada, colaborar con centros de innovación para la mejora de procesos productivos, etc. Reducción de las desigualdades (ODS 10): este objetivo se centra en reducir la desigualdad en los países y también entre ellos. Por eso, las acciones a llevar a cabo, entre otras, son: potenciar las capacidades y formar a la plantilla, apoyar la economía local, contratar personas con discapacidad o en riesgo de exclusión social y establecer procesos y códigos de conducta. Ciudades y comunidades sostenibles (ODS 11): este objetivo pretende lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles. Las acciones se centran en facilitar todos los recursos disponibles para concienciar y educar sobre el respeto al medioambiente y el uso de la energía, gestionar las aguas residuales y respetar e integrar las ciudades en el desarrollo de las actividades empresariales. Producción y Consumo responsables (ODS 12): se debe garantizar modalidades de consumo y producción sostenibles. Ser responsables de los recursos que se utilizan y de las consecuencias de la actividad para el planeta. Por este motivo, es importante cambiar los hábitos de consumo y producción, promover estilos de vida sostenibles, informar del movimiento “Cero Residuos”, apostar por proveedores locales y/o realización periódica de auditorías internas. Acción por el clima (ODS 13): adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos. Para ello, se debe: asegurar el uso responsable de la energía durante la jornada laboral, adaptarse al cambio climático implementando energías renovables y/o realizar planes de mitigación, reparación, compensación o de emergencia ambiental. Si la actividad empresarial lo permite, fomento del teletrabajo. Vida submarina (ODS 14): conservar y utilizar sosteniblemente los océanos, los mares y los recursos marinos para el desarrollo sostenible. En este sentido, las pymes pueden concienciar sobre la importancia de proteger los ecosistemas marinos, reducir el consumo de plásticos de un solo uso, desarrollar planes de contingencia y fomentar los alimentos obtenidos mediante pesca sostenible. Vida de ecosistemas terrestres (ODS 15): gestionar sosteniblemente los ecosistemas terrestres, luchar contra la desertificación, detener la degradación de las tierras y detener la pérdida de biodiversidad. Como empresa, se puede evitar imprimir papel, usar productos FSC y Madera Justa, implantar sistemas de reciclaje y/o contribuir en proyectos de conservación y restauración de hábitat. Paz, justicia e instituciones sólidas (ODS 16): promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todas las personas y crear instituciones eficaces, responsables e inclusivas a todos los niveles. Para su cumplimiento, se pueden instalar un canal de reclamaciones de incumplimiento de políticas de igualdad, elaborar un código de conducta, transparencia en materia de derechos humanos y evitar delitos de fraude y corrupción. Alianzas para lograr los objetivos (ODS 17): para poder conseguir los objetivos de forma satisfactoria es primordial establecer alianzas inclusivas a nivel mundial, regional, nacional y local. De esta forma, se puede integrar los ODS en el ámbito empresarial y en la plantilla, medir el progreso y cumplimiento de los mismos, formar alianzas con otras empresas, etc. Selección de empresas para mejorar su contribución a los ODSActualmente, COPADE tiene en marcha el proyecto “Pymes y ODS: promoviendo empresas por el cambio a través de la medición de la Huella Social (HS)” que permite que las compañías puedan medir sus efectos en las personas y en el planeta y su contribución a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) a través de la Huella Social. Una iniciativa en la que se seleccionarán a 50 empresas españolas de Alicante, Málaga, Madrid, Cartagena y Las Palmas de Gran Canaria para impulsarlas a evolucionar hacia modelos más sostenibles y que cuenta con el apoyo financiero del Ministerio de Asuntos Sociales y Agenda 2030 y la colaboración de la consultora Rise of Innovator (Creadores de lo Inesperado S.L.), especialistas en la metodología Grasshopper que se va a aplicar.

**Datos de contacto:**

Ester García

650185880

Nota de prensa publicada en: [https://www.notasdeprensa.es/conocer-como-las-pymes-pueden-implementar-los](http://www.notasdeprensa.es/educalivecom-disfruta-de-cursos-presenciales-y-clases-particulares-a-traves-de-internet)

Categorias: Nacional Ecología Emprendedores Recursos humanos Consumo



[**http://www.notasdeprensa.es**](http://www.notasdeprensa.es)